

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 173

Fecha Estado: 15/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190003100	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S.A.S.	B&G ALIMENTOS S.A.S.	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría.	14/10/2021		
05001400300220190032600	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUIS EDUARDO JIMENEZ ORTIZ	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría.	14/10/2021		
05001400300220190032600	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUIS EDUARDO JIMENEZ ORTIZ	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar. Pone en conocimiento respuesta oficio.	14/10/2021		
05001400300220190054500	Ejecutivo Singular	TEODORO AKSIUKBOICHUK	ERIKA MARCELA CIRO PELAEZ	Auto ordena incorporar al expediente Citación, previa valoración requiere parte actora.	14/10/2021		
05001400300220190054500	Ejecutivo Singular	TEODORO AKSIUKBOICHUK	ERIKA MARCELA CIRO PELAEZ	Auto decreta levantar medida cautelar Ordena oficiar, pone en conocimiento respuestas oficio, ordena remitir memorial.	14/10/2021		
05001400300220190069200	Ejecutivo Singular	ACTIBIENES S.A.S.	MARGARITA MARIA GARCIA ARBOLEDA	Auto ordena incorporar al expediente Citación no válida, requiere parte actora.	14/10/2021		
05001400300220190104300	Ejecutivo Singular	ALDECCO S.A.S.	CONSTRUCCIONES TECNICAS S.A. CONTEC S.A.	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría.	14/10/2021		
05001400300220190119000	Ejecutivo Singular	FABIO ALBERTO ARISTIZABAL GUZMAN	LEIDY ESTEFANIA LOPERA LONDOÑO	Auto termina proceso por pago Con Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, ordena el desglose previo el pago de arancel judicial, archivar.	14/10/2021		
05001400300220200041400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS JAIRO FERNANDEZ CASTAÑO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	14/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200060300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	BERTHA LYZANA BERRIO NARANJO	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría.	14/10/2021		
05001400300220210050400	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SERGIO MAURICIO MARTINEZ PEREZ	Auto resuelve solicitud Autoriza el retiro de la demanda, archivar.	14/10/2021		
05001400300220210052900	Ejecutivo Singular	ESPECIAL CON PROPIEDAD SAS	JAIR ANDRES BACERRA QUINTERO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	14/10/2021		
05001400300220210052900	Ejecutivo Singular	ESPECIAL CON PROPIEDAD SAS	JAIR ANDRES BACERRA QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	14/10/2021		
05001400300220210057100	Ejecutivo Singular	MARTIN JAVIER RIOS GUTIERREZ	JORGE IGNACIO PEREZ GALLEGO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	14/10/2021		
05001400300220210057100	Ejecutivo Singular	MARTIN JAVIER RIOS GUTIERREZ	JORGE IGNACIO PEREZ GALLEGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	14/10/2021		
05001400300220210058100	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	EFRAIN DE JESUS ROJAS ROJAS	Auto rechaza demanda Por falta de competencia en razón del territorio, ordena remitir.	14/10/2021		
05001400300220210060800	Tutelas	FLOR ELENA PEREZ ORTIZ	SALUD TOTAL EPS S SA	Auto pone en conocimiento Abstenerse de abrir el presente trámite incidental, archivar.	14/10/2021		
05001400300220210081100	Tutelas	BYRON GONZALO JIMENEZ ARANGO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto requiere A la parte accionada previo iniciar incidente por desacato. Concede término.	14/10/2021		
05001400300220210082000	Ejecutivo Singular	CENTRO MERCANTIL P.H.	RAFAEL SANCHEZ FRANCO	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	14/10/2021		
05001400300220210113100	Tutelas	JESUS HEBER GIRALDO LOPEZ	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto pone en conocimiento Incorpora respuesta accionada; ordena vincular a la ESE Hospital Manuel Uribe Ángel.	14/10/2021		
05001400300220210113500	Tutelas	DIOSELINA SEPULVEDA ARIAS	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	14/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA (e)